

- e) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de ofertas (sobres 2 y 3).
a) Entidad: Delegación de Seguridad Ciudadana.
b) Domicilio: Avda. Américo Vespucio, 35. Isla de la Cartuja.
c) Localidad: Sevilla.
d) Fecha: Quinto día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones; en caso de ser sábado o festivo, el próximo día hábil.
e) Hora: 12,00.

Otras informaciones: Negociado de Gestión Administrativa de Policía Local y Bomberos, Avda. Américo Vespucio, 35. Isla de la Cartuja.

9. Gastos de anuncio: Serán de cuenta del que resulte adjudicatario.

Sevilla, 9 de diciembre de 1999.- El Teniente de Alcalde, Delegado de Seguridad Ciudadana.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en calle Jesús del Gran Poder, núm. 30, de Sevilla:

Interesado: Alvimatic, S.L.
Expediente: GR 205/98-M.
Fecha: 21.10.99.
Acto notificado: Resolución y Propuesta.

Interesado: Manuel García Rosano.
Expediente: CA 225/98-M.
Fecha: 21.7.99.
Acto notificado: Resolución y Propuesta.

Interesado: Antonio Callejón Blanco.
Expediente: GR 290/99-M.
Fecha: 28.10.00.
Acto Notificado: Resolución y Propuesta.

Interesado: Manuel A. Martos Morales.
Expediente: GR 240/99-M.
Fecha: 30.9.99.
Acto Notificado: Resolución y Propuesta.

Interesado: Manuel A. Martos Morales.
Expediente: GR 188/98-M.
Fecha: 21.9.99.
Acto Notificado: Resolución y Propuesta.

Interesado: Alvimatic, S.L.
Expediente: MA 37/98-M, MA 189/98-M, MA 190/98-M y MA 59/99-M acumulados.
Fecha: 15.9.99.
Acto Notificado: Acumulación, Propuesta y Resolución.

Interesado: Manuel A. Martos Morales.
Expediente: GR 241/98-M.
Fecha: 21.9.98.
Acto Notificado: Propuesta y Resolución.

Interesado: Manuel A. Martos Morales.
Expediente: AL 62/98-M.
Fecha: 30.9.99.
Acto Notificado: Propuesta y Resolución.

Interesado: Rentplay, S.A.
Expediente: SC 158/98-M.
Fecha: 15.9.99.
Acto Notificado: Resolución y Propuesta.

Interesado: Navarro y Granada, S.L.
Expediente: GR 85/98-M.
Fecha: 15.9.99.
Acto Notificado: Propuesta y Resolución.

Interesado: Primerazar, S.L.
Expediente: GR 104/99-M.
Fecha: 15.9.99.
Acto Notificado: Propuesta y Resolución.

Interesado: Gabriel Molina Gálvez.
Expediente: GR 238/99-M.
Fecha: 9.9.99.
Acto Notificado: Resolución y Propuesta.

Interesado: Gabriel Molina Gálvez.
Expediente: GR 237/99-M.
Fecha: 14.9.99.
Acto Notificado: Propuesta y Resolución.

Plazo de recurso de alzada: Un mes a partir del siguiente al de la publicación ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, con los requisitos señalados en los artículos 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

Sevilla, 24 de noviembre de 1999.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, sobre devolución de la fianza constituida por el empresa que se cita. ETB 12/89.

Solicitada por don Jesús Castro García, en nombre y representación de la empresa titular de bingos Herja, S.A., la devolución de la fianza constituida en Cádiz, con fecha 4 de abril de 1997, registrada bajo el núm. 128/97, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de las Sala de Bingo «Bingo Casablanca» sita en Plaza de la Constitución, s/n, de Algeciras (Cádiz), como consecuencia de haber ampliado el aforo de la sala.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a

lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de la fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieran derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (C/ Jesús del Gran Poder, núm. 30, Sevilla, 41002), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Expediente: E.T.B. 12/89.

Interesado: Herja, S.A.

Sevilla, 30 de noviembre de 1999.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación en el expediente de reintegro que se cita.

Intentada sin efecto la notificación del acuerdo de iniciación formulado en el expediente de reintegro que se cita, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo, significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Administración Local de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, para que formule las alegaciones que a su interés convenga.

Expediente: 1993/086020.

Nombre y último domicilio: Moisés Matarín Ramos, C/ Eternidad. Ohanes (Almería).

Almería, 25 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador que se cita. (AL-98/99-EP).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa sobre Juegos y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar las alegaciones que estime pertinentes ante el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Expediente: AL-98/99-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Elénica del Ocio, S.L. (B-04263505), C/ García Espín, núm. 31, El Ejido (Almería), 04700.

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Sanción propuesta: Setenta mil ptas. (70.000 ptas.).

Almería, 29 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuesta y Resolución recaídas en el expediente sancionador que se cita. (AL-75/99-EP).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las Propuestas y Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por presunta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia.

Expediente: AL-75/99-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Elénica del Ocio, S.L., (B-04263505), C/ García Espín, núm. 31, El Ejido (Almería), 04700.

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación, art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero. Sanción impuesta: Cincuenta mil ptas. (50.000 ptas.).

Almería, 29 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Incoación recaído en el expediente sancionador que se cita. (AL-105/99-EP).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los Acuerdos de Incoación recaídos en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por presunta infracción a la normativa sobre Juegos y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de diez días, desde la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar las alegaciones que estime pertinentes ante el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Expediente: AL-105/99-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Mohamed Lazaar (DNI 34.861.200), C/ Murcia, 84, 9.º-L, Aguadulce (Almería), 04720.